



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 49- 2022**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 VIERNES DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISÉIS
4 HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN
5 CARLOS.–

6
7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado,
11 (Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal),
12 Yuseth Bolaños Esquivel, Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras,
13 Diana María Corrales Morales, María Luisa Arce Murillo, José Pablo Rodríguez
14 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. -

15
16 **REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
17 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
18 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, Luis Diego Bolaños
19 Vargas.-

20
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
22 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
23 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
24 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Isabel Cristina Chaverri
25 Hidalgo, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

26
27 **SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Juan
28 Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada,
29 Maikol Andrés Soto Calderón, Anayanzy Hidalgo Jiménez, Yania Esquivel Molina,
30 Maybell Morales Ulate.–

1 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Karol Cristina Salas Vargas. –

2 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señor Ferencz Quesada de León, organizador
4 evento de ciclismo en San Carlos.-

5 **VISITANTES:** Miembros de Juntas de Educación. -

6 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Luis Fernando Solís Sauma, Isabel
7 Rodríguez Vargas, Miguel Ángel Vega Cruz, Wilson Manuel Román López, Hansel
8 Gerardo Araya Jara, Laura Araya Vásquez, Hellen María Chaves Zamora.-

9

10 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** ***NO***-

11

12

ARTICULO I.

13

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –

14

15 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura al
16 orden del día, el cual se detalla a continuación:

17

18 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

19 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

20 **3. ORACIÓN. –**

21 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°45, 46 Y 47 DEL 2022.-**

22 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

23 **6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
24 **EDUCACIÓN.**

25 **7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
26 **EDUCACIÓN. –**

27 **8. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

28 **9. ATENCIÓN AL SEÑOR FERENCZ QUESADA PONCE DE LEÓN.**

29 **Tema a tratar:** Solicitud de ayuda para evento de ciclismo en San Carlos.-

1 **10.**LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME DE
2 CORRESPONDENCIA. –

3 **11.**ATENCIÓN AL SEÑOR JEISSON SALAZAR SALAS, REPRESENTANTE DE
4 LA ASOCIACIÓN DE ARTISTAS SANCARLEÑOS.-

5 **Tema a tratar:** Día del Artista Sancarleño.

6 **12.**ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-

7 **13.** NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

8 **14.** INFORMES DE COMISION. –

9 **15.** MOCIONES. –

10

11 **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
12 **unánime.–**

13

14

ARTÍCULO II.

15

ORACIÓN. -

16

17 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, dirige la oración. –

18

19

ARTÍCULO III.

20 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°45, N°46 Y N°47 DEL 2022.-**

21

22 ➤ **Acta N°45 del 2022. –**

23 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y
24 aprobación el Acta N°45-2022, al no haberse presentado ningún comentario u
25 objeción con respecto al Acta N°45-2022, somete a votación la misma y **se da por**
26 **aprobada. Votación unánime. –**

27

28 ➤ **Acta N°46 del 2022. –**

29 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y
30 aprobación el Acta N°46-2022, al no haberse presentado ningún comentario u

1 objeción con respecto al Acta N°46-2022, somete a votación la misma y **se da por**
2 **aprobada. Votación unánime. –**

3

4 ➤ **Acta N°47 del 2022. –**

5 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y
6 aprobación el Acta N°47-2022, al no haberse presentado ningún comentario u
7 objeción con respecto al Acta N°47-2022, somete a votación la misma y **se da por**
8 **aprobada. Votación unánime. –**

9

10

ARTÍCULO IV.

11

LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –

12

A petición de las Asociaciones que a continuación se detallan:

13

14 • ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE LA BOCA DE ARENAL,
15 SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR
16 ACTIVIDAD DENOMINADA COPA ZEUZ (CABALLOS TROTADORES Y
17 REPICADORES, CORRIDA DE TOROS), A EFECTUARSE EL DÍA 21 DE AGOSTO
18 DEL 2022. CABE SEÑALAR QUE EL PERMISO SE UBICARÁ EN EL
19 REDONDEL SITUADO DENTRO DEL CAMPO FERIA DE DICHA
20 COMUNIDAD.

21

22 • ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE LA PALMERA, SOLICITA UN
23 PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE, A
24 EFECTUARSE LOS DÍAS 26 Y 27 DE AGOSTO DEL 2022. CABE SEÑALAR QUE
25 EL PERMISO SE UBICARÁ EN EL SALÓN MULTIUSO DE CONCEPCIÓN DE LA
26 PALMERA.

27

28 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, consulta si las
29 solicitudes de permiso provisional de licor, cuentan con todos los requisitos
30 necesarios para su debida aprobación.

1 La Secretaría del Concejo Municipal, al respecto indica que, las solicitudes de
2 permiso provisional de licor sí cuentan con los requisitos necesarios requeridos para
3 la aprobación por parte del Concejo Municipal.

4

5 **ACUERDO N°01.-**

6

7 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que
8 realizarán las Asociaciones anteriormente descritas. Lo anterior en el entendido de
9 que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa
10 que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros
11 de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos
12 a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan
13 contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el
14 momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el
15 Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del
16 artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde
17 se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación
18 visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad
19 propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque
20 cuentan con todos los requisitos. **Votación unánime. ACUERDO**

21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23

ARTÍCULO V.

24

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

25

EDUCACIÓN. -

26

27 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

28

29 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se
30 detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del

1 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
2 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

3

4

ESCUELA SAN MIGUEL- POCOSOL

5

6 ➤ Mara Guido Zuñiga.....cédula.....2 0765 0734

7 ➤ Guiselle Priscilla Madrigal Castro.....1 1666 0696

8 ➤ Rosa Elena Acevedo Espinoza.....8 0128 0872

9 ➤ Carmen Barrera López.....2 0437 0796

10 ➤ Yendri Paola Calero Monge.....2 0772 0077

11

12

ESCUELA I.D.A. GARABITO - AGUAS ZARCAS

13

14 ➤ Silvia Elena Hidalgo Hidalgo.....cédula.....2 0594 0645

15

ACUERDO N° 02.-

17

18 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación
19 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO. -**

21

22

ARTÍCULO VI.

23

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

24

EDUCACIÓN.

25

26 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

27

28 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a realizar la debida
29 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que
30 se detallan a continuación:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA LAS BAHAMAS – CUTRIS

- Damaris Nohemí Moreira Picado.....Ced.....8 0146 0044

ESCUELA I.D.A. GARABITO - AGUAS ZARCAS

- Silvia Elena Hidalgo Hidalgo.....cédula.....2 0594 0645

ESCUELA KOOPER - MUELLE

- Aracelly Parra Durán.....cédula.....602490155

ESCUELA PARAÍSO – POCOSOL

- Santos Guillermo Ramírez Valerio.....cédula.....155801466807
- Benjamín Meza Meza.....155820128818

La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa al señor Presidente Municipal que no pudo evitar darse cuenta de que la sesión no se está transmitiendo hoy, así mismo le consulta el por qué no hay transmisión.

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al respecto indica que no se coordinó con la empresa proveedora del servicio, no se le notificó que se volvía a la presencialidad, siendo que la empresa proveedora estaban esperando la sesión de manera virtual.

ARTÍCULO VII.

ASUNTOS DE ALCALDÍA. –

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-399-2022 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

1 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
2 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
3 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
4 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
5 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
6 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

7

8 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
9 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
10 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y
11 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San
12 Carlos.

13

14 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Carmen Chaverri Gamboa	2-668-793	306285	Restaurante	C	Pital

18

19 Se solicita la dispensa de trámite.

20

21 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

22

23 **ACUERDO N°03.-**

24

25 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-399-2022 de la Sección de Patentes
26 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
27 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

28

29

30

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Carmen Chaverri Gamboa	2-668-793	306285	Restaurante	C	Pital

1

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

- 4 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-401-2022 emitido por la Sección de
5 Patentes, el cual se detalla a continuación:

6

7 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
8 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
9 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
10 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
11 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
12 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

13

14 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
15 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
16 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
17 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
18 Carlos.

19

20 La licencia solicitada es la siguiente:

21

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Moon Martínez Compañy S.A.	3-101-855820	306312	Discoteque	B-B2	Fortuna

22

23 Se solicita la dispensa de trámite.

24

25

26

1 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

2

3 **ACUERDO N°04.-**

4

5 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-401-2022 de la Sección de Patentes

6 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el

7 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

8

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Moon Martínez Compañía S.A.	3-101-855820	306312	Discoteque	B-B2	Fortuna

9

10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

- 12 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-410-2022 emitido por la Sección de
13 Patentes, el cual se detalla a continuación:

14

15 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
16 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
17 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
18 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
19 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
20 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

21

22 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
23 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
24 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
25 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
26 Carlos.

1 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Gerald E. Madrigal Sequeira	2-831-805	306319	Restaurante	C	Quesada

6 Se solicita la dispensa de trámite.

7

8 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

9

10 **ACUERDO N°05.-**

11

12 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-410-2022 de la Sección de Patentes
13 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
14 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Gerald E. Madrigal Sequeira	2-831-805	306319	Restaurante	C	Quesada

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-411-2022 emitido por la Sección de
18 Patentes, el cual se detalla a continuación:

19

20 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
21 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
22 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
23 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
24 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
25 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

26

1 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
2 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
3 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
4 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
5 Carlos.

6 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Erlin Diaz Pérez	155833420125	306335	Mini Super	D1	Fortuna

7 Se solicita la dispensa de trámite.

8

9 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

10

11 **ACUERDO N°06.-**

12

13 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-411-2022 de la Sección de Patentes
14 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
15 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

16

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Erlin Diaz Pérez	155833420125	306335	Mini Super	D1	Fortuna

17 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-412-2022 emitido por la Sección de
20 Patentes, el cual se detalla a continuación:

21

22 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
23 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;

1 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
2 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
3 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
4 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

5

6 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
7 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
8 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
9 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
10 Carlos.

11 La licencia solicitada es la siguiente:

12

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Shi Yi Ou	186202506020	306349	Restaurante	C	Pocosol

15

16 Se solicita la dispensa de trámite.

17

18 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

19

20 **ACUERDO N°07.-**

21

22 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-412-2022 de la Sección de Patentes
23 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
24 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

25

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Shi Yi Ou	186202506020	306349	Restaurante	C	Pocosol

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

1 ➤ **Atención a la emergencia en el sector de La Palmera, frente al Centro**

2 **Penitenciario. -**

3

4 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, informa que, el día
5 lunes 15 de agosto ya inició el trabajo la maquinaria y dos días después según el
6 reporte ya no corre agua por ese lugar, siguen los trabajos y hoy ya se empezó
7 también el trabajo de parte de la maquinaria municipal en el segmento de calle que
8 es la que entra al Centro Penitenciario, se está atendiendo esta zona, esto es una
9 información muy valiosa e importante y también están trabajando en el Dique para
10 desviar esa ruta que tomó el Río la Seiba en ese sector.

11

12 ➤ **Consultas varias. -**

13

14 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, consulta por el documento
15 que envió al correo, donde están varios informes de comisiones con acuerdos
16 pendientes, mociones que he presentado que están pendientes de ejecución y
17 también el tema de la ruta alterna en el centro comercial por el Hospital, a la par de
18 la Toyota, fui a conversar con Emilio de la Unidad Técnica y estaba desconectado
19 del tema, quedamos de reunirnos para tomar acciones al respecto, dado que eso
20 está por inaugurarse y el problema que se va a venir es bastante grande por el
21 colapso vial que se puede presentar. En el informe de correspondencia viene un
22 tema del puente de Caño Negro en Vasconia, que está sin terminar, desconociendo
23 la razón por la cual no se ha terminado, también el puente que comunica Llano
24 Verde de Pocosol con Moravia de Cutris yo quisiera ver de qué forma se le pude
25 hacer una intervención a ese puente, porque le aplican material y el trabajo se pierde
26 porque no se le interviene correctamente y no es la solución que necesita esa
27 comunidad

28

29 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, consulta referente a la ruta
30 nacional 250 que comunica Aguas Zarcas con Pital, saber si la Alcaldía ha llega una

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2022

PAG.15

Viernes 19 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

1 nota, si existe una fecha de cuándo se va a reanudar los trabajo es esa ruta, los
2 ciudadanos están sin acceso, sumando el tema de las lluvias. También me sumo a
3 la consulta sobre el puente de Vasconia.

4

5 El señor Álvaro Esquivel Castro, Regidor Municipal, consulta sobre el convenio con
6 el INDER para el Asfaltado de Tres y Tres - Juanilama de San Martín, esta semana
7 hay reunión, y quiero pedirle que nos ayude con las correcciones de ese convenio
8 para que esto pueda salir lo antes posible y poder ser ejecutado.

9

10 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista, consulta
11 sobre el asfaltado del camino 2-10-39 en San Bosco de Buena Vista, desde enero
12 he venido replicando la problemática de los caminos, hoy consulté y resulta que no
13 está, y esto fue presentado en las prioridades del Concejo de Distrito y no se está
14 respetando.

15

16 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, expresa que, sobre la ruta en
17 San Bosco, a mí también me interesa conocer porque no está ese asfaltado, yo no
18 estuve un tiempo en la Alcaldía por ende me corresponde revisar en los siguientes
19 días porque no está ese asfaltado, lo desconozco, la Junta Vial dejó una lista de
20 caminos aprobada y ese camino 2-10-39, debemos realizar las consultas, he venido
21 realizando una planificación equitativa con las consultas y cartas de los Concejos
22 de Distrito más allá de que ya estaban presentadas la prioridades desde el 2021,
23 solicite a la UTGV sobre los asfaltados de este año, y cuanto presupuesto de ha
24 destinado a los diferentes distritos en los años 2019-2020-2021. Con mucho gusto
25 me comprometo a revisar que sucedió con el asfaltado de la ruta 2-10-39. Con
26 respecto a la consulta del Regidor Álvaro, el proyecto de la ruta en Juanilama es
27 muy importante, de hecho se trabajó un convenio aprobado por el Concejo
28 Municipal, el INDER quiere varios compromisos en la conformación del camino,
29 como el asunto de las aguas, subbase y base entre otros temas que están
30 especificados en el convenio y la Municipalidad tiene a cargo la carpeta asfáltica lo

1 cual también se tiene en el convenio, sin embargo, ha reportado la ingeniera del
2 INDER que hay una serie de solicitudes y observaciones de parte del Departamento
3 Jurídico del INDER para mejorar el convenio, las cuales debe revisar el
4 Departamento de jurídicos de la Municipalidad, se acordó una reunión este próximo
5 lunes para atender las mejorar en aspectos jurídicas legales del convenio, pero la
6 esencia del convenio se mantiene, los fondos están, es solo hacer esas
7 correcciones jurídicas para que podamos continuar, debemos enviar el convenio
8 nuevamente al Concejo, los detalles se estarán conociendo en la reunión del lunes.
9 Sobre la ruta 250 en Aguas Zarcas, es conocido por todos el impacto que tuvo con
10 las emergencias, es una ruta que sigue pendiente de atender y terminar de parte
11 del Gobierno Central, porque es ruta nacional y está muy afectada la zona, el acceso
12 de las personas a las viviendas, en este momento no tengo ningún reporte, voy a
13 consultar nuevamente, el lunes 8 de agosto le consulté al Director Regional José
14 Cardoso, y me indicó que tenía una reunión para buscar los fondos para poder
15 concluir esta ruta nacional. Con respecto a las consultas de la Regidora Vanessa,
16 estamos dando seguimiento no sólo a las mociones pendientes, sino que estamos
17 revisando y dándole seguimiento a mociones que quedaron pendiente en ese
18 segmento de junio a julio, que no fueron atendidas en la Alcaldía, por lo tanto, existe
19 todo el compromiso para atenderlas oportunamente, en cuanto al tema de la ruta
20 por Toyota, se solicitó mediante un oficio al ingeniero Pablo Jiménez la designación
21 del funcionario, me parece que aún está de vacaciones Carlos Valenzuela, sino es
22 don Emilio vamos a ver si otro funcionario puede atender el tema. Sobre los puentes
23 en Vasconia y Moravia, estaré solicitando el informe oficial para poder trasladarlo al
24 Concejo. El puente de Vasconia ha tenido un atraso por la compra de los materiales
25 con los proveedores, en las salidas faltan unos muros de contención para poder
26 darles resguardos a estos materiales, pero es importante tener un informe de Pablo
27 Jiménez sobre ambos pasos. Aprovecho para comentar que nos llegó un preliminar
28 con respecto a las emergencias que fueron trasladadas a la Comisión de
29 Emergencias de las inundaciones del año pasado en Julio, hasta en este momento
30 nos están dando visto bueno para atención de esos lugares desde el año pasado,

1 es un preliminar aún no nos ha llegado el oficio, hay un puente de La Guaria en La
2 Fortuna, y otro puente que no preciso el dato, es una noticia buena que ya tengamos
3 resultados.

4

5 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que está pendiente
6 una consulta Legal sobre la actualización al Reglamento del Comité Cantonal de
7 Deportes y Recreación de San Carlos, que realizó la Comisión de Asuntos Jurídicos,
8 para que se tenga presente. Sobre el puente de Vasconia, esta una nota en
9 Correspondencia de un señor, desconocía lo de los materiales, pero si es extraño
10 que se haga la intervención a un puente y no se termine. Con el puente de Moravia,
11 si el puente se cae queda sin acceso la comunidad, siendo una necesidad planificar
12 la intervención dado que sólo en varano se pueden trabajar en esa zona.

13

14 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, amplia la información del
15 puente en Moravia, ruta 2-10-104, resalta que el trabajo en ese puente da pena
16 ajena, la reparación fue simplemente la ampliación de 2 metros en los laterales de
17 los cabezales, incluso podríamos gestionar parte con la comunidad, y que nos den
18 el concreto de parte de la Municipalidad y solucionamos eso, es un trabajo para la
19 necesidad tan grande que hay. Con el paso del camino 2-10-063 Coopevega- El
20 Carmen, la comunidad se esforzó hizo parte de los trabajos de reparación, yo hablé
21 con el Ingeniero municipal y me dice que hay que hacerle una modificación al
22 trabajo. Por la época de invierno casi no se puede avanzar, pero es emergente
23 material para esos caminos en las cuestas de emergencias, así que por favor en lo
24 que pueda ayudar a esa zona fronteriza.

25

26 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, expresa a doña Vanessa que
27 quedan con los pendientes, y la información de los puentes para que Pablo Jiménez
28 brinde el informe respectivo. Al Regidor Alexander Vargas, gracias por la
29 intervención, efectivamente hay muchos pendientes desde hace años en el distrito
30 de Cutris y otros más, es importante hacer una coordinación para empezar una

1 planificación más organizada de los trabajos en el 2023.

2

3

ARTÍCULO VIII

4

ATENCIÓN AL SEÑOR FERENCZ QUESADA PONCE DE LEÓN.

5

6 ➤ **Solicitud de ayuda para evento de ciclismo en San Carlos.-**

7

8 Se recibe al señor Ferencz Quesada Ponce de León, coordinador proyecto
9 deportivo Vuelta Ciclística a San Carlos, quien ampliamente brinda explicación
10 sobre el documento sin número de oficio, que se detalla a continuación:

11 San Carlos, 19 de agosto 2022.

12

13 Por este medio le saludamos respetuosamente y le solicitamos el apoyo de la
14 Municipalidad de San Carlos en el desarrollo de un proyecto deportivo que hemos
15 iniciado en pro del ciclismo nacional.

16

17 Para este año, tenemos programado realizar dos eventos de ciclismo; El primero se
18 llevará a cabo el 10 y 11 de septiembre 2022, que es preparativo para la Vuelta a
19 San Carlos que se realizará a finales del mes de septiembre y el segundo se
20 realizará el 04, 05 y 06 de noviembre 2022, como preparación para la Vuelta a Costa
21 Rica Internacional.

22

23 Recalcamos la importancia de este tipo de eventos en el desarrollo de los atletas.
24 Tenemos el objetivo de hacer crecer el ciclismo competitivo, promocionando el
25 cantón como un lugar ideal para el ejercicio de esta disciplina, que cada día cuenta
26 con más participantes y en el proceso apoyar en la reactivación económica de las
27 empresas locales.

28

29 Para este evento del 10 y 11 de septiembre, se hizo la solicitud formal a la Policía
30 de Tránsito Municipal, para que nos acompañaran con la seguridad del evento, sin

1 embargo, nos indican la falta de presupuesto para pago de horas extra, dado que
2 los eventos son los fines de semana.

3

4 Para solventar este problema y poder hacer una alianza que nos beneficie a todos,
5 proponemos, bajo los lineamientos que la ley permita, que la organización
6 solicitante, realice el pago de esas horas extra requeridas por los oficiales, para
7 atender nuestros eventos deportivos.

8

9 Así no se afectaría el presupuesto municipal y se garantizaría el adecuado
10 desarrollo de estas actividades en pro del deporte, el comercio y el turismo.

11

12 Esta propuesta queremos sea analizada para aplicarla este año y sea proyectada
13 para los eventos del año 2023, dado que tenemos en calendario FECOCI 13
14 eventos de ciclismo a realizarse en San Carlos.

15

16 Estos eventos han sido planificados con la ayuda de directores deportivos y
17 dirigentes cantonales de todo el país, a fin de dar un enfoque especial a cada
18 categoría, tanto femenina como masculina, considerando las siguientes categorías:

19

20 Pre infantil 11 – 12 años - Infantil 13 – 14 años - Pre juvenil 15 -16 años - Juvenil 17
21 -18 años - Sub 23 - Elites

22

23 Queremos desarrollar este proyecto con el apoyo del Consejo Municipal, la Alcaldía,
24 Comité Cantonal de Deportes y las fuerzas organizadas del cantón que deseen ser
25 parte. Todo esto con la seguridad de la Policía de Tránsito Municipal que proyectaría
26 al cantón como un destino deportivo.

27

28 Aporto calendario de fechas 2023 a realizarse en San Carlos, aprobadas por la
29 Junta Directiva de la FECOCI

30

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2022

PAG.20

Viernes 19 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

FECHAS 2022				
DÍA	MES	ACTIVIDAD	LUGAR	CATEGORIAS
10-nov	SETIEMBRE	I EDICIÓN TOUR DE SAN CARLOS	SAN CARLOS	TODAS LAS CATEGORIAS
04-05-06	NOVIEMBRE	PIRATE CYCLING CHALLENGE	SAN CARLOS	Elite, sub 23, Master A. Masculino
FECHAS 2023				
DÍA	MES	ACTIVIDAD	LUGAR	CATEGORIAS
5	FEBRERO	I COPA PIRATE CYCLING	SAN CARLOS	Todas la categorías
4-may	MARZO	I EDICIÓN TOUR DE SAN CARLOS PRE Y JUVENIL	SAN CARLOS	pre juvenil y juvenil
26	MARZO	III FECHA COPA PIRATE CYCLING	SAN CARLOS	Todas las categorías
16	ABRIL	100 MILLAS DEL NORTE	SAN CARLOS	Todas las categorías
7	MAYO	IV FECHA COPA PIRATE CYCLING	***	Todas las categorías
20 - 21	MAYO	I EDICIÓN TOUR FEMENINO DE SAN CARLOS	SAN CARLOS	Elite Femenino
27 - 28	MAYO	I EDICIÓN GIRO LA PALMERA	SAN CARLOS	Elite, sub 23, Master A. Masculino
4	JUNIO	CIRCUITO JUAN SANTAMARIA	SAN CARLOS	Todas las categorías
16	JULIO	RETO LOS TRES PICOS SC	SAN CARLOS	Elite, sub 23, Master A. Masculino
13	AGOSTO	CLÁSICA DÍA DE LA MADRE	SAN CARLOS	Todas las categorías
2 Y 3	SEPTIEMBRE	PIRATE CYCLING CHALLENGE	SAN CARLOS	Todas las categorías
10	SEPTIEMBRE	RETO MUELLE-TABLILLAS	SAN CARLOS	Todas las categorías
3-4-5	NOVIEMBRE	II EDICIÓN TOUR DE SAN CARLOS	SAN CARLOS	Elite, sub 23, Master A. Masculino
25 - 26	NOVIEMBRE	PIRATE CYCLING CHALLENGE	SAN CARLOS	Elite, sub 23, Master A. Masculino

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2022

PAG.21

Viernes 19 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

1 Ferencz Quesada Ponce de León

2 Cédula 204910684

3 cc. Alcaldía Municipal

4

5

6 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, indica que el tema
7 del deporte es clave en el desarrollo de todo cantón, San Carlos ha ido destacando
8 poco a poco, en el tema del ciclismo es interesante porque hay deportes que
9 destacan según la región, en San Carlos con las carreteras que tenemos, la
10 amplitud, topografías hace que sea llamativo. Los felicito por esa iniciativa. El
11 Gobierno Local, y con todo el respeto a doña Karol, creo que es una responsabilidad
12 tanto del Concejo como de la Administración que no podemos poner de pretexto
13 que no tenemos presupuesto para poder atender este tipo de iniciativas, sé que hay
14 toda una situación pero no podemos dejar que los ciclistas y deportistas tengan que
15 pagar estas situaciones, ahora como dicen ustedes si está dentro del marco de la
16 legalidad que con la organización lleguemos a un acuerdo, ya ahí se nos escapa de
17 los criterios técnicos, los abogados deben estudiarlos, lo que no podemos
18 permitirnos es que una actividad deportiva no pueda desempeñarse de una manera
19 segura. En esta referencia insto que busquemos manera de llegar a un acuerdo
20 para que se realicen las actividades deportivas de manera segura, que vaya acorde
21 a lo que parte legal permita, pero que los deportistas puedan tener la oportunidad.

22

23 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidor Municipal, expresa que aplaude la
24 iniciativa en el cantón, pero personalmente soy pro de deporte, aparte de
25 transcender la cultura en el deporte en el cantón se logra rescatar a los jóvenes de
26 las drogas y muchos problemas, entonces, que estén contemplando todas las
27 disciplinas, consulto, ¿si están tomando en cuenta la parte recreativa y la inclusión?,
28 importante que empecemos a abrir estos espacios, que se tomen en cuenta las
29 personas con discapacidad. Resalta la importancia del encadenamiento económico
30 que generan estas actividades para el cantón. Sino me equivoco la Policía Municipal

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2022

PAG.22

Viernes 19 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

1 tiene dentro de sus funciones custodiar este tipo de actividades.

2

3 El señor Juan Diego González Picado, presidente del Concejo Municipal, brinda una
4 felicitación, detrás de esta promoción del deporte también hay un tema de activación
5 del comercio, cuanto vienen las personas a participar en este tipo de eventos
6 muchas se hospedan en el cantón, aprovechan las bellezas turísticas, siendo algo
7 que debe tomar en cuenta el Municipio para apoyar estas actividades. Considero
8 que no es necesario que tengan que pagar por esos servicios, en el primer
9 presupuesto extraordinario que aprobó este Concejo Municipal y que fue refrendado
10 por la Contraloría General de la República el pasado viernes, contenía un rubro para
11 el pago de horas extras de la Policía Municipal, habría que revisar con la
12 Administración Municipal si esas horas ya están comprometidas, nosotros hemos
13 apoyado a otros eventos de ciclismo en el pasado y no tendría que ser diferente en
14 este caso, sino me equivoco el presupuesto era de un millón y medio de colones
15 para el pago de horas extras de la Policía Municipal, talvez cuando usted habló con
16 doña Karol fue anterior a que la Contraloría diera el visto bueno a este presupuesto,
17 con suerte se pueda apoyar la actividad sin necesidad que ustedes tengan que
18 hacer un pago, porque además hay todo tema de legalidad no es que ustedes
19 puedan nada más llegar con la plata y dársela al funcionario porque eso es un delito,
20 tendría que suscribirse un convenio con la Administración y demás, siendo lo más
21 sencillo que la Administración Municipal asumiera esos costos de pagos de horas
22 extras.

23

24 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, extiende una felicitación por
25 la propuesta de utilizar el cantón de San Carlos para el ciclismo, consultó, ¿Cuánto
26 es la cantidad de ciclistas que van a tener?

27

28 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, se une a las felicitaciones,
29 y luego de escuchar al señor Presidente, creo que quien tiene la última palabra es
30 doña Karol como Administración, espero que tengamos buenas noticias, para

1 buscar la posibilidad de apoyar el evento.

2

3 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta que, con respecto a
4 todas las actividades de deporte, la Administración las ha venido apoyando desde
5 principio de año, en el caso de la que expuso don Ferencz Quesada de la empresa
6 que él su socia llevan a adelante, tuvimos una reunión en la Alcaldía, se le manifestó
7 el apoyo y por escrito se le solicitó la colaboración a la Policía Municipal para llevar
8 a cabo esta actividad, efectivamente el apoyo lo ha tenido. Lo que está expresando
9 don Ferencz es un asunto de falta de presupuesto, lo que expresa el Regidor Juan
10 Diego es que recientemente estamos conociendo que acaba de llegar la aprobación
11 del presupuesto de parte de la Contraloría de nuevos fondos, el Director de
12 Hacienda está haciendo el traslado a la Comisión de Anulación de Actos que ya es
13 conocido por todos, y en este momento se trasladó ese documento a doña Gabriela
14 González, Directora del Departamento de Jurídicos de la Municipalidad para que
15 emita su criterio jurídico, eso en cuanto a los fondos, eso para que entendamos
16 porque aún no está con luz verde para su uso de manera inmediata los fondos del
17 presupuesto extraordinario 01, estamos en espera del criterio para que la Alcaldía
18 pueda dar el respaldo al Director de Hacienda para que puedan ser utilizados por
19 todos los departamentos. Ya solicité la respuesta que brindó la Policía Municipal.

20

21 El señor Ferencz Quesada Ponce de León, Coordinador del proyecto deportivo
22 Vuelta Ciclística a San Carlos, manifiesta que siendo sancarleño me siento orgulloso
23 de que ustedes apoyen todas las actividades deportivas que se han venido
24 haciendo. Nosotros abrimos la categoría open, eso es para ciclistas que vienen
25 empezando, tanto femenina como masculina, pero van en un mismo pelotón con
26 todas las categorías. En el calendario tengo que para el 16 abril tengo un evento,
27 se llama las 100 millas del norte, eso es completamente recreativo, estamos
28 buscando la manera de buscar a ciclistas profesionales fuera del país, de esa
29 manera colaborar para incluir a las personas recreativas, la mayoría de estos
30 eventos son competitivos, porque los recreativos son más para mountain bike, lo

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2022

PAG.24

Viernes 19 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

1 que yo organizó son más eventos de ruta. Pero los grandes fondos que son de 160
2 kilómetros en adelante donde se les ponen puesto de hidratación, comidas y demás
3 se pueden hacer recreativos, es donde llega más gente. Para responder al Regidor
4 Evaristo, calculamos unos doscientos ciclistas, nosotros hemos realizado
5 entrenamientos competitivos durante la pandemia, en eventos he tenido
6 cuatrocientos ciclistas. El 04 de marzo se realizará la primera edición del Tour de
7 San Carlos prejuvenil y juvenil, son dos días, esto lo organice a inicios de este año,
8 y recibimos muchos jóvenes, es la categoría más grande. La vuelta a San Carlos,
9 que es ahora en septiembre el 10 y 11, escogí estas fechas para que las personas
10 se vayan preparando, la igual que el 4,5,6 de noviembre para que se vayan
11 preparando para la vuelta a Costa Rica Internacional ya de los equipos élites, pero
12 de lo que yo quiero llegar a hacer aquí en San Carlos, es darles importancia a todos
13 no sólo a las élites, que la gente diga, no están dando importancia a todas las
14 categorías. No se incluye tanto los máster porque ellos van a todo, y aquí es
15 importante sacar ligas menores, ligas femeninas, queremos que ese ciclismo mejore
16 para que haya más representación a nivel nacional ojalá internacional. Gracias a los
17 entrenamientos que hacemos en este momento hay 26 ciclistas en Europa con
18 edades de 19 a 24 años haciendo pasantías. Agradezco el apoyo que nos dan, las
19 carreteras en el cantón están en muy buen estado, y eso es lo que al ciclista le gusta
20 y la seguridad que se brinda.

21

22 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, recalca que, sin duda,
23 esto es algo que hay apoyar, quedo tranquilo al escuchar a doña Karol, que es un
24 tema de trámite interno y verificación legal, pero la voluntad esta tanto en el Concejo
25 como en la Administración. Para el evento de acuerdo a la cantidad de ciclistas,
26 para brindar la seguridad adecuada de esos deportistas, ¿Cuál es la necesidad
27 real?, uno debería ser una coordinación del tema de la Policía Municipal o bueno de
28 las personas que van a resguardar esos ciclistas para que estemos hablando de
29 que estamos velando adecuadamente por la seguridad de esos deportistas , la otra
30 consulta es, que su fuerte es en ciclismo en ruta, es bueno, pero San Carlos se

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2022

PAG.25

Viernes 19 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

1 presta mucho para el ciclismo de montaña, ¿Qué planes hay ahí también?

2

3 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa que estas
4 categorías con un semillero para el deporte, es muy importante inculcarles el amor
5 por el deporte desde pequeños, yo sueño con ver a San Carlos a nivel internacional.
6 Sería lindísimo traer una competencia élite al cantón.

7

8 El señor Juan Diego González Picado, Regidor Municipal, manifiesta la importancia
9 de resaltar el anuncio que hizo el ICODER que San Carlos, será sede en los Juegos
10 Nacionales 2023 en ciclismo de montaña, ruta y triatlón, y eso es porque el cantón
11 tiene los espacios para ellos, sumado a este tipo de eventos que resaltan que el
12 cantón está acostumbrado y tiene las condiciones. Les insto y motivo a continuar
13 con este tipo de eventos.

14

15 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, reitera el compromiso de la
16 Administración para atender las colaboraciones para que se puedan realizar los
17 eventos deportivos, se ha hecho así, desde inicio de año, ya se le hizo saber a la
18 Policía Municipal, y don Keilor Castro, Jefe de la Policía, me pasó el oficio de
19 respuesta y efectivamente el único fundamento es que faltan fondos para cubrir las
20 horas extras, me comprometo a buscar cuales son las opciones viables, lo primero
21 es que podamos usar este presupuesto lo antes posible, y si no, buscaremos otras
22 opciones dentro del marco de la legalidad. De mi parte como Alcaldesa externo el
23 compromiso para revisar la ruta viable de hacer esta colaboración. Y externo al
24 Concejo la necesidad de destinar más fondos para atender este tipo de eventos en
25 los próximos presupuestos, porque llegan muchísimas solicitudes, y esto es
26 necesario para las comunidades para fortalecer las políticas del deporte, salud
27 mental y reactivación económica.

28

29 El señor Ferencz Quesada Ponce de León, Coordinador del proyecto deportivo
30 Vuelta Ciclística a San Carlos, externa su agradecimiento, puedo ver que están muy

1 comprometidos con el deporte. La seguridad del ciclismo en ruta, la he estado
2 manejando de 4 a 5 motos por pelotón, y algunos banderilleros, utilizo carros
3 adelante y atrás para ayudar a los motorizados con el tránsito, la seguridad siempre
4 va con ambulancia por algún accidente, caída. Con lo de mountain bike es muy
5 complejo, yo nunca he hecho mountain bike entonces sí es más complicado, si me
6 he estado asesorando porque el mountain bike que gusta y llama la atención es
7 como el que hicieron en Pedregal, es un recorrido en circuito técnico, subidas,
8 bajadas en zigzag, paredes, y demás. Referente a realizar un evento internacional,
9 yo soy muy animado, toda la vida he hecho deporte, y ahora que tengo años
10 haciendo estos eventos, la idea es poder invitar equipos internacionales, buscando
11 la manera de que el deporte en Costa Rica mejore.

12

13

ARTÍCULO IX.

14

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

15

CORRESPONDENCIA. -

16

17

➤ Informe de correspondencia. -

18

19

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

20

21

12 de agosto 2022

22

23

Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González

24

Picado, Ashley Brenes Alvarado, José Pablo Rodríguez.

25

26

Se inicia sesión:

27

28

Artículo 1. Se recibe documento sin número de oficio de Ferencz Quesada Ponce

29

de León solicitando audiencia en el Concejo Municipal para exponer eventos de

30

ciclismo en el cantón y pedir ayuda municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**

1 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

2

3 **Artículo 2.** Se recibe documento sin número de oficio de José Hernán Araya Rojas
4 exponiendo su preocupación por la situación de los migrantes venezolanos y la falta
5 de puntos de pago para el servicio de parquímetros. **SE RECOMIENDA AL**
6 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal**
7 **para que se le otorgue respuesta a la situación expuesta por el señor José**
8 **Hernán Araya Rojas.**

9

10 **Artículo 3.** Se recibe documento sin número de oficio del gobierno estudiantil del
11 Liceo La Palmera solicitando donación de materiales para construcción de acceso
12 ley 7600. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**
13 **la administración municipal para que mediante el Departamento de Enlace**
14 **Comunal valore la solicitud del Gobierno Estudiantil Liceo La Palmera.**

15

16 **Artículo 4.** Se recibe documento sin número de oficio de Sociedad Anónima
17 Hermanos Lara Huertas solicitando la aceptación de terreno para apertura de calle
18 pública en San Francisco de La Palmera. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
19 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal para su**
20 **debido trámite.**

21

22 **Artículo 5.** Se recibe documento sin número de oficio de Fernando Trigueros Fallas
23 solicitando la finalización del puente Caño Negro de Vasconia. **SE RECOMIENDA**
24 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal**
25 **y al Concejo de Distrito de Aguas Zarcas para lo que corresponda.**

26

27 **Artículo 6.** Se recibe oficio AL-CPEMUN-0016-2022 de la Asamblea Legislativa
28 remitiendo consulta del expediente 22 856 "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS
29 FEDERACIONES MUNICIPALES". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
30 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

1 **Artículo 7.** Se recibe oficio AL-CPEMUN-0018-2022 de la Asamblea Legislativa
2 remitiendo consulta del expediente 22 927 “REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE
3 LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL,
4 LEY N.º 9078, DE 26 DE OCTUBRE DE 2012, Y SUS REFORMAS (LÍMITES DE
5 VELOCIDAD)”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar**
6 **por visto y tomar nota.**

7

8 **Artículo 8.** Se recibe oficio CBCR-031704-2022-DGB-01013 del Benemérito
9 Cuerpo de Bomberos informando que el proyecto de construcción de la nueva
10 estación de bomberos de Ciudad Quesada no presenta avances debido a que el
11 MOPT no ha concretado el traspaso del terreno donde se construirá dicho inmueble.
12 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar al Ministerio**
13 **de Obras Públicas y Transportes que informe al Concejo Municipal de San**
14 **Carlos sobre el estado actual de la donación del terreno donde se construirá**
15 **la nueva estación de bomberos de Ciudad Quesada, autorizado mediante ley**
16 **Nº10028.**

17

18 **Termina 15:00 horas**

19

20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala, sobre el punto
21 número 08 del informe de correspondencia, referente a oficio que envía el
22 Benemérito Cuerpo de Bomberos informando sobre el proceso de construcción de
23 la nueva Estación de Bomberos de Ciudad Quesada, comenta que el Concejo había
24 acordado pedirle al Cuerpo de Bomberos un informe sobre la construcción de ese
25 inmueble, básicamente lo que están respondiendo es que no han podido avanzar
26 con el proyecto por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes no ha hecho
27 efectivo el traspaso del terreno, siendo que esto lleva muchos meses en dicho
28 Ministerio, desde finales del Gobierno pasado el Ministro Méndez Mata no lo hizo
29 efectivo y el Ministro actual tampoco, esto hace que para el Cuerpo de Bomberos
30 exista una incertidumbre que no saben cuando van a poder construir a pesar de que

1 cuentan con los recursos y diseños, así que la recomendación que tomaría el
2 Concejo es pedir al MOPT que informe cual es el estado actual de la donación del
3 terreno y ojalá que esto sirva para presionar a las autoridades del MOPT a fin de
4 que se haga una realidad esa donación. Así mismo. el señor Presidente Municipal
5 al no haber más comentarios u objeciones con respecto al informe de
6 correspondencia presentado, lo da por discutido y somete a votación las
7 recomendaciones de acuerdo que se plantean en el mismo.

8 **ACUERDO N°08.-**

9

10 Dar por visto y tomar nota del documento sin número de oficio de Ferencz Quesada
11 Ponce de León solicitando audiencia en el Concejo Municipal para exponer eventos
12 de ciclismo en el cantón y pedir ayuda municipal. **Votación unánime. ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°09.-**

16

17 Trasladar a la Administración Municipal para que se le otorgue respuesta a la
18 situación expuesta por el señor José Hernán Araya Rojas en documento sin número
19 de oficio exponiendo su preocupación por la situación de los migrantes venezolanos
20 y la falta de puntos de pago para el servicio de parquímetros. **Votación unánime.**
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N°10.-**

24

25 Trasladar a la Administración Municipal documento sin número de oficio, para que
26 mediante el Departamento de Enlace Comunal valore la solicitud del Gobierno
27 Estudiantil del Liceo La Palmera, sobre donación de materiales para construcción
28 de acceso ley 7600. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO. -**

30

1 **ACUERDO N°11.-**

2

3 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite, documento sin
4 número de oficio de Sociedad Anónima Hermanos Lara Huertas solicitando la
5 aceptación de terreno para apertura de calle pública en San Francisco de La
6 Palmera. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°12.-**

9

10 Trasladar a la Administración Municipal y al Concejo de Distrito de Aguas Zarcas
11 para lo que corresponda, documento sin número de oficio del señor Fernando
12 Trigueros Fallas solicitando la finalización del puente Caño Negro de Vasconia.
13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°13.-**

16

17 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPEMUN-0016-2022 de la Asamblea
18 Legislativa remitiendo consulta del expediente 22 856 “LEY DE
19 FORTALECIMIENTO DE LAS FEDERACIONES MUNICIPALES”. **Votación**
20 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°14.-**

23

24 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPEMUN-0018-2022 de la Asamblea
25 Legislativa remitiendo consulta del expediente 22 927 “REFORMA A VARIOS
26 ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y
27 SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078, DE 26 DE OCTUBRE DE 2012, Y SUS
28 REFORMAS (LÍMITES DE VELOCIDAD)”. **Votación unánime. ACUERDO**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N°15.-**

2

3 Con base en el oficio CBCR-031704-2022-DGB-01013 del Benemérito Cuerpo de
4 Bomberos informando que el proyecto de construcción de la nueva Estación de
5 Bomberos de Ciudad Quesada no presenta avances debido a que el MOPT no ha
6 concretado el traspaso del terreno donde se construirá dicho inmueble, se
7 determina, solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes que informe al
8 Concejo Municipal de San Carlos sobre el estado actual de la donación del terreno
9 donde se construirá la nueva Estación de Bomberos de Ciudad Quesada, autorizado
10 mediante ley N°10028. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO. –**

12

13

ARTÍCULO X.

14

**ATENCIÓN AL SEÑOR JEISON SALAZAR SALAS, REPRESENTANTE DE LA
15 ASOCIACIÓN DE ARTISTAS SANCARLEÑOS.-**

16

17

➤ **Día del Artista Sancarleño.-**

18

19

Se recibe al señor Jeison Salazar Salas, representante de la Asociación de
20 Artistas Sancarleños, quien expone amplia y detalladamente la información que
21 se detalla a continuación:

22

Día del Artista Sancarleño

23

Propuesto por: Luis Felipe Araya Carballo / Gina Marcela Araya Vargas

24

Acuerdo 43 del acta número 13 del 2 de marzo del 2020 - 23 de agosto

25

Dedicado: Joaquín Castro Sancho

26

27

28

29

30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DÍA DEL ARTISTA SANCARLEÑO

21 DE AGOSTO

Tarima Principal

Área de Comidas

11:00 AM	Payaso Fofito
11:30 AM	Academia de Baile New Dance
12:00 MD	Mundo Pozuelo
1:00 PM	Flavor Dance, KaLe Dance, Homis KIDS, Academia de Ballet Raquel Piedra, Danzari
2:00 PM	2s0n+
3:00 PM	Pasacalle, Compañía Folclórica Broyé
3:20 PM	Agrupación Folklórica Ijín
3:30 PM	Compañía Folklórica Bajyrá
4:00 PM	Quelite
5:00 PM	Homenaje, Sr. Joaquín Castro Sancho
5:30 PM	Corto metrajés Lúdico, Pablo Solís
6:00 PM	Show Room, CA&Co
6:00 PM	Curandera
7:00 PM	Florencia Orquesta Band

PLAZA SAN CARLOS MOMENTOS plaza JESS Music & Sound Systems

DÍA DEL ARTISTA SANCARLEÑO

21 DE AGOSTO

TARIMA		TARIMA	
Entrada Principal		II Piso	
11:00 AM	Dúo Arena Caliente	11:00 AM	Bosco de la O
11:30 AM	Alexandra Piedra	11:30 AM	Eliseo Cambronero
12:00 MD	Lucy Rodríguez	12:00 MD	Isa Castro
12:30 PM	Alexandra Rodríguez	12:30 MD	Gerardo Vázquez
1:00 PM	Isa Castro	1:00 PM	Lucy Rodríguez
1:30 PM	Bosco de la O	1:30 PM	Eddy Vázquez
2:00 PM	Willy Benavides	2:00 PM	Dayana Mejias
2:30 PM	Jeison's Salazar	2:30 PM	Alexandra Rodríguez
4:00 PM	Bryan Villalobos	3:30 PM	Bryan Villalobos
		4:00 PM	2s0n+

PLAZA SAN CARLOS MOMENTOS plaza JESS Music & Sound Systems

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2022

PAG.33

Viernes 19 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

1 Alvaro Esquivel



Carlos Guzmán



10
11 Duvalier Quiros



Esteban Monge



21
22 Opo Marin



Pelando el ojo



1
2
3
4
5
6
7
8
9

Rene barboza



Ricardo padilla



10
11

Rogelio Cisneros



12
13
14
15
16
17
18
19

COLABORADORES

20
21
22
23
24
25
26
27



28 El señor Jeison Salazar Salas, representante de la Asociación de Artistas
29 Sancarleños, explica que están tratando de conformar una asociación, ya nos
30 hemos reunido en diferentes ocasiones estamos en la parte de formalidad, están

1 los que cantan, tocan un instrumento, pintores, escritores, contamos con el Colegio
2 de Arquitectos, queremos ensamblar una asociación bien bonita donde podamos
3 estar todos los artistas de este cantón. El día del artista sancarleño fue propuesto
4 por el señor Luis Felipe Araya Carballo, conocido como el Mago Santiesteban, una
5 propuesta que trajo la ex Regidora Gina Vargas en el Concejo 2020, en ese
6 momento presentaron la nota y se dio el acuerdo 43 del acta 13 del 02 de marzo del
7 2020, donde se eligió el 23 de agosto como el día para celebrar el día del artista
8 sancarleño, me siento feliz porque es un día importante para nosotros, este domingo
9 se conmemoran actividades, el dedicado de este domingo se encuentra
10 hospitalizado, estamos haciendo las coordinaciones pero no cantábamos con que
11 iba a tener una recaída. El domingo vamos a tener tres tarimas, la tarima principal
12 empieza a las 11:00 am va estar el Payaso Fofito, luego una academia de baile,
13 luego un show de mundo pozuelo, y a la 1 empiezan los grupos más grandes que
14 tenemos. A las 2 de la tarde vamos a tener un grupo musical, un pasa calles con
15 Broyé, compañías folclóricas, a las 4:00 pm estará el grupo Kelite, y a las 5 el
16 homenaje, sino tendremos a don Joaquín estará un representante, a las cinco de la
17 tarde estará Lúdico con los cortometrajes de cine, a las 6 de la tarde un desfile de
18 modas, luego grupos musicales. En las otras vamos a tener dos tarimas más, todo
19 esto se va a desarrollo en Plaza San Carlos, ellos nos apoyaron, ha sido un poco
20 difícil, pero estamos haciendo esfuerzos para celebrar esto como se debe. Todo
21 esto va a suceder al mismo tiempo, queremos musicalizar todo el espacio con las
22 tres tarimas, tanto dentro, como fuera y pasillo, que sea toda una fiesta de artista
23 sancarleño. Solicitamos el apoyo y unión del Concejo Municipal para trabajar en
24 conjunto por los artistas del cantón.

25

26 Muestran el video donde los señores Álvaro Esquivel, compositor y productor
27 musical, Carlos Guzmán compositor y director del grupo Gaviota, Ariel Quirós,
28 Esteban Monge, Otto Marín y otros, brindando un caluroso saludo y felicitación a
29 todos los artistas del Cantón de San Carlos por la celebración del día del artista
30 sancarleño 2022.

1 El señor Jose Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, expresa que, esta
2 generación está tomando el Rol que corresponde, unos en el deporte otros en el
3 tema del arte, lo cual me llena de alegría, mi admiración por todo ese trabajo. Tengo
4 dos consultas, una con el tema de infraestructura, me gustaría que nos instruya
5 como Concejo Municipal ¿Cuál es la infraestructura que ustedes requieren como
6 sector?, siendo fundamental para las actividades que desempeñan, y con esto
7 poder tomar acciones para incorporarlo en algún presupuesto, lo otro,
8 específicamente con el tema que estén organizándose como sector, ¿En qué
9 proceso está esa formalización?, comentarnos sobre la planeación, sectores que
10 involucran la conformación.

11

12 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, felicita a la organización por
13 el evento, siendo una celebración tan importante para todos nosotros, sin duda
14 alguna, ojalá que el próximo año podamos ver el logo y apoyo del Municipio. Todos
15 queremos que se puedan realizar los proyectos. El Gobierno Local debe tener un
16 acercamiento más directo con los artistas, la importancia de la conformación de la
17 Asociación de esta forma es más legal y permite suscribir sinergias con otras
18 instituciones. En el cantón hay mucho talento, es un sector que ha venido siendo
19 golpeado por la pandemia, es importante que como Municipalidad visibilicemos todo
20 el trabajo y esfuerzo que realizan día a día, y esto se puede lograr si trabajamos en
21 equipo. Estamos en la anuencia de apoyarlos, de impulsar la cultural en el cantón.

22

23 **Nota:** Al ser las 18:11 el señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal,
24 se retira temporalmente de la sesión, pasando a Presidir la señora Ashley Brenes
25 Alvarado y supliendo el Regidor Evaristo Arce Hernández.-

26

27 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta que la Municipalidad
28 no participa en este evento, porque en el Concejo anterior cuando se estableció la
29 fecha acordaron que la Municipalidad no participara en esta organización, así fue
30 aprobada esa moción, por eso no quedó un convenio o reglamento aprobado, esa

1 documentación yo la revisé y esa era la situación. Resalto que ustedes dieron ese
2 paso adelante, como sancarleños van a honrar a grandes artistas; es importante
3 recordar que, en el año 2021, convoque a algunos artistas para la valorar la carencia
4 de infraestructura que tenemos de espacio físico para que pueda llevarse a cabo
5 una agenda cultural, es un pendiente que tenemos como Municipalidad. Debo
6 exaltar todo el esfuerzo que están haciendo los artistas para empezar en este año
7 con esta celebración y esperamos que la Municipalidad pueda unirse para los
8 siguientes años. Hay dos temas a resaltar, se está enviando al Concejo la propuesta
9 de reglamento para que se puedan efectuar donaciones para eventos culturales y
10 artísticos de parte del Departamento de Relaciones Pública, y eso va a facilitar este
11 tipo de colaboraciones, en el próximo año vamos a estar trabajando en el sitio web
12 donde además de tener una agenda cantonal, comercial, deportiva, también
13 podamos tener una agenda cultural de manera que estemos fortaleciendo este tipo
14 de actividades alrededor de todos los distritos del cantón.

15

16 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidor Municipal, expresa que hace unos
17 años era impensable que en San Carlos se podía trabajar en arte y cultura, con este
18 día del artista sancarleño es una forma de dar homenaje a todas esas personas que
19 aman el arte, reconozco todo el esfuerzo y amor que han puesto a esto. Coincido
20 en que la Municipalidad debe formar parte de la organización, esperaríamos se haga de
21 oficio que el día del artista sancarleño debe estar incluido dentro del presupuesto
22 para que sean ejecutados en este día tan importante. Si el Concejo lo aprobó de otra
23 manera, debemos variarlo lo antes posible, para involucrarnos de lleno.

24

25 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista, expresa que
26 en el cantón tenemos talento, y espero que cuando se tomen en cuenta los distritos
27 para proyectos, Buena Vista este de primero, contamos con gran talento.

28

29 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica que, le llena de
30 orgullo este evento, les está quedando muy lindo, presentar 150 artistas en 10 horas

1 de actividad es porque hay una muy buena organización. Celebrar este día es
2 fomentar el arte y la cultura del cantón. Aplaudo la grandiosa iniciativa de
3 homenajear a don Joaquín el cual ha dado tantos aportes al cantón.

4

5 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, comenta que se une a las
6 felicitaciones de los compañeros, estoy segura que están organizando un gran
7 evento para todo San Carlos, es algo que han hecho con mucho esfuerzo. La cultura
8 tiene que trascender y esa es la función principal que tienen como artistas
9 trascender nuestras raíces de generación en generación, dar a conocer el talento
10 de la zona en otras regiones.

11

12 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, expresa su orgullo por la
13 actividad, es admirable el trabajo que están realizando, me uno a la felicitación de
14 todos los compañeros. El cantón es grande en cultura y se debe pensar en una casa
15 Cívica.

16

17 El señor Álvaro Esquivel Castro, Regidor Municipal, felicita el trabajo que están
18 realizando y consulta sobre ¿cuál es la coordinación que están haciendo con el
19 MEP?, y ¿Qué apoyo reciben del Ministerio de Cultura?

20

21 El señor Jeison Salazar Salas, representante de la Asociación de Artistas
22 Sancarleños, agradece todas las felicitaciones brindadas, sobre la consulta del
23 Ministerio de Educación, ya coordinamos la parte de la asesoría, la idea es que
24 nosotros todos los docentes de educación musical vamos a trabajar ese día con los
25 estudiantes, que ellos sepan que el 23 de agosto es el día del artista sancarleño.
26 Con respecto al Ministerio de Cultura no hemos tenido mucho acercamiento formal
27 porque es importante trabajar primero la formalidad, se requieren 10 personas para
28 hacer la asociación y somos un montón, por la parte de firmas no hay problema,
29 pero se requieren fondos, esperamos pronto tener constituida la Asociación legal, y
30 esto nos abrirá puentes para poder coordinar mejor, acá le pido ayuda al Concejo,

1 porque no conocemos el procedimiento, la manera adecuada para hacerlo, para
2 que juntos podamos construir cosas. El cantón merece un espacio digno en
3 infraestructura para fomentar la cultura y quiero pedirles que cuando se inicie con el
4 proyecto nos tomen en cuenta a nosotros que sabemos que espacios se requieren
5 acordes a lo que hacemos. Tenemos mucho talento, hoy tenemos personas de la
6 zona que son icono de la música costarricense, pero que no residen acá. Para visitar
7 los distritos se requiere recursos, son cosas a considerar, con el apoyo de todos y
8 voluntad se puede lograr, sino ampliar la celebración en 2 o 3 días acá y así pueden
9 participar más distritos.

10

11 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, expresa que la
12 organización que hoy están formando, es el primer paso, el primer eslabón de una
13 lista de éxitos que van a tener siempre y cuando pongan la colaboración como
14 centro para ser fuerte con sector artístico, el arte es una actividad económica en el
15 mundo, de apoyo, el poder de darse el lugar comienza con apropiarse con agremiar,
16 a participar en actividades, colaborándose entre ustedes será más fácil. Con el tema
17 de infraestructura, apoyo que se presente un proyecto como primer proceso
18 apoyado con ustedes que son los que tienen el criterio técnico.

19

20 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, hace énfasis en el
21 compromiso que debemos tener todos nosotros como Concejo para que le logre
22 visibilizar a una mayor escala todo el esfuerzo y trabajo que ustedes realizan como
23 artistas. Como coordinadora de la Comisión de Cultura y Concejo reitero mi
24 felicitación y apoyo.

25

26 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, expresa que, la Administración
27 está comprometida para la Municipalidad se involucre en este festejo y celebración
28 del artista sancarleño, en reconocimiento a la labor y empeño que tienen ustedes
29 en resaltar los diferentes ámbitos, el canto, el baile, la pintura, y todas las
30 expresiones artísticas que son muchas. Se debe coordinar la formulación de la

1 moción para que se corrija y se revise hasta donde se puede como Municipio
2 apoyarles, y modificar el acuerdo original de manera tal que la Municipalidad si
3 participe de forma activa y colaborativa con ese festejo y organización. Importante
4 en todo lo que usted no recuenta, como debemos estar como Gobierno Local
5 convocando a las partes técnicas en las diferentes temáticas. La reunión que
6 convoqué el año pasado con los diferentes artistas, fue la primera reunión que
7 tenían con la Municipalidad, este proyecto de la Plaza Cívica a pesar de ser un
8 proyecto grande, no consideraba datos importantes, como luces, espacio para
9 recibir instrumentos, sonido, entre otros aspectos técnicos y básicos que requieren
10 los artistas no estaban considerados en ese proyecto y de eso nos dimos cuenta
11 cuando nos reunimos con los artistas. Reitero el compromiso de la Administración
12 para fortalecer esa agenda cultural que pueda llevarse adelante no solo en el distrito
13 central, sino en los demás distritos, como lo dice Jason hace falta infraestructura,
14 pero al menos tenemos la misión de fortalecer los diferentes salones comunales
15 sobre en todo en las zonas más alejadas, que estos espacios nos sirvan para
16 capacitación, fomentar líderes comunales, actividades recreativas, deportivas.
17 Quedamos comprometidos, estaremos trabajando con la Comisión de Cultura,
18 esperamos que la participación sea activa de la parte de la Municipalidad para el
19 próximo año 2023.

20

21 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, mucho va a
22 depender de la organización que ustedes como artistas puedan lograr, porque de
23 parte de este Concejo en todo momento, hay total apoyo a todo lo que es el tema
24 de cultura y deporte. En el cantón se requieren espacios para fomentar la cultura, y
25 si como Municipios no generamos esos espacios de esparcimiento no le estamos
26 dando a la gente lugares donde puedan fomentar espacios recreativos.

27

28 El señor Jeison Salazar Salas, representante de la Asociación de Artistas
29 Sancarleños, manifiesta que está en toda la disposición de que podamos trabajar
30 juntos para sumar, nosotros necesitamos dejar un legado, en nuevas generaciones.

1 Es un trabajo que se ha ido profesionalizando mucho, lo que hacemos los artistas
2 ha ido tomando valor, y es un valor importante, y que lindo es trabajar en lo que a
3 uno le gusta, lo que pasa es que muchos debemos dedicarnos a otras cosas, porque
4 no nos pagan lo que verdaderamente vale. Los niños deben tener oportunidades,
5 hay academias, espacios para que ellos puedan manifestarse, creo que sino
6 nosotros seguimos apoyándolos vamos a tener una niñez y una juventud muy
7 diferente, si trabajamos en conjunto podemos construir una política cultural diferente
8 a la que tenemos.

9

10

ARTÍCULO XI.

11

ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. -

12

13 ➤ Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Pocosal:

14

15 Se recibe oficio CDP-SR-022-2022, emitido por el señor José Luis Mora Sibaja,
16 Presidente del Concejo de Distrito de Pocosal, el cual se transcribe a continuación:

17

18 Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de Pocosal. Además de
19 éxitos en sus labores.

20

21 Se informa por este medio que, en reunión ordinaria, Acta N.º 106 celebrada el 6 de
22 julio del 2022 se acordó juramentar los siguientes comités de caminos:

23

24 **Artículo 6: Acuerdos: se acuerda, por unanimidad de votos y declarados en**
25 **firmes en el acto. 6.1: Acuerdos:**

26

27 **6.1.1:** Se acuerda juramentar al comité de caminos de Los Ángeles, código de
28 camino 2-10-197 y 2-10-409 a las siguientes personas; coordinador Luis Antonio
29 Serrano Alfaro cedula de identidad 108810911, secretaria Carol Rebeca Esquivel
30 Morera cedula de identidad 207130120, Carlos Méndez Villalobos cedula de

1 identidad 202640008, José David Núñez Morera cedula de identidad 206210639,
2 Luis Barquero López cedula de identidad 204130391.

3

4 **6.1.2:** Se acuerda juramentar al comité de caminos de La Milagrosa de Pocosol,
5 código de camino 2-10-026, a las siguientes personas; coordinador Juan Carlos
6 Alpízar Santamaria cedula de identidad 205370725, secretario José Luis Orozco
7 Sibaja cedula de identidad 204910443, Adriana María Salas Porras cedula de
8 identidad 207050147, José Antonio Rosales Solís cedula de identidad 204800773,
9 Lorena Jiménez Garita cedula de identidad 205270966.

10

11 **6.1.3:** Se acuerda juramentar al comité de caminos de Santa maría de Pocosol,
12 código de camino 2-10-100, a siguientes personas; coordinador y tesorero Fernando
13 Corrales Ugalde cedula de identidad 114300594, presidente Gerardo Rodríguez
14 Quesada cedula de identidad 204470555, vicepresidente Roger Picado Peraza
15 cedula de identidad 106800518, secretaria Marlen López Martínez cedula de
16 identidad 2051807750, fiscal Miguel Fernández Rojas cedula de identidad
17 204710312, vocal 1 Javier Alpízar Solís cedula de identidad 205560238, vocal 2
18 Alonso Gamboa Murillo cedula de identidad 206480515.

19

20 **6.1.4:** Se acuerda juramentar el comité de caminos de Las Brisas de Pocosol,
21 código de camino 2-10-101, a las siguientes personas; presidente y coordinador
22 Jorge Eduardo Arredondo Vega cedula de identidad 20240575, vicepresidente José
23 Asdrúbal Villalobos Arce cedula de identidad 106710903, secretaria Yessenia
24 Virginia Arias Sibaja cedula de identidad 205050626, tesorero Víctor Julio Vindas
25 López cedula de identidad 501870864, vocal 1 Víctor Zúñiga Hidalgo cedula de
26 identidad 204750856.

27

28 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. -

29

1 **Nota:** Al ser las 18:20 el señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal,
2 se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

3

4 ➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Pocosol:**

5

6 Se recibe oficio CDP-SR-036-2022, emitido por el señor José Luis Mora Sibaja,
7 Presidente del Concejo de Distrito de Pocosol, el cual se transcribe a continuación:

8

9 Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de Pocosol. Además de
10 éxitos en sus labores.

11

12 Por este medio el Concejo de distrito de Pocosol, les informa que, en sesión
13 Ordinaria, Acta 107 celebrada el día 26 de julio del 2022, se acuerda juramentar los
14 siguientes comités de caminos en el Artículo 6: Acuerdos: se acuerda, por
15 unanimidad de votos y declarados en firmes en el acto. 6.1: Acuerdo. **6.1.1:** Se
16 acuerda juramentar al comité de caminos de Santa Cecilia de Pocosol, código de
17 camino 2-10-183 y 2-10-399, a las siguientes personas; coordinador y Presidente
18 Lucilo Pérez Rivas cedula de identidad 801170050, Vicepresidente Johan
19 Villalobos Rojas cedula de identidad 207660110, Secretario José Eduardo Brenes
20 Vargas cedula de identidad 205160145, Tesorero Francisco Espinoza Jirón cedula
21 de residencia 155803768832, Fiscal Geovanni Bonilla Porras cedula de identidad
22 109620154, Vocal 1 Claribel Esquivel Morales cedula de identidad 401920832,
23 Vocal 2 Tomas Bucardo Bucardo Cedula de Residencia 155811787908. **6.1.2:** Se
24 acuerda juramentar el comité de caminos Barrio Paraíso, código de camino 2-10-
25 413, a las siguientes personas; coordinador y Presidente Ronald Solano Brenes
26 cedula de identidad 106610070, vicepresidente Enid Solano Zúñiga cedula de
27 identidad 204260361, Secretario Rosibel Carballo Pérez cedula de identidad
28 204980624, Tesorero Roxana Oviedo Martínez cedula de identidad 602200376,
29 vocal 1 Greivin Isaac Jiménez Vargas cedula identidad 205680094, vocal 2 Daniela
30 Cabezas Rodríguez cedula identidad 113870903, Fiscal María Solano Stanford

1 cedula de identidad 206810598, Fiscal 2 Carol Atencio Rojas cedula 111640202.
2 **6.1.3:** Se acuerda juramentar el comité de caminos de Santa maría de Pocosol,
3 código de camino 2-10-198, a las siguientes personas; coordinador y presidente
4 Luis Eduardo Jarquín Arce cedula de identidad 205520570, vicepresidente Sandra
5 María Alpízar Chaves cedula de identidad 601690373, Secretara María del Rosario
6 Méndez Esquivel cedula de identidad 109700400, Tesorera Ana Rita Alpízar Chaves
7 cedula de identidad 206000627, fiscal Jorge Vega Calderón cedula de identidad
8 108920344, vocal 1 Maximiliano Palacios Huertas cedula de identidad 204910044,
9 vocal 2 Ana Patricia Delgado Alpízar cedula de identidad 113770712.

10

11 Agradecemos estos sean incluidos en el acta del concejo. Además, de la valiosa
12 colaboración y compromiso por el desarrollo integral, justo y equitativo del distrito
13 de Pocosol.

14

15 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. –

16

17

ARTÍCULO XII.

18

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

19

20 ➤ **Nombramientos en comisión:**

21

22 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

23

- 24 • Al Regidor Luis Fernando Solís Sauma, quien el pasado jueves 11 de agosto
25 del presente año, asistió a reunión presencial en el Salón de Sesiones del
26 Concejo Municipal, convocada por la Alcaldía Municipal, de 09:00 a.m. a 11:00
27 a.m. contándose con la presencia de las Regidoras Yusetth Bolaños Esquivel y
28 Vanessa Ugalde Quirós, para atender a los representantes de la CONAPDIS
29 San Carlos para la presentación del proyecto Campeonato Centroamericano
30 de Fútbol de Amputados, para atender solicitud de presupuesto para la

1 realización del Campeonato, atender solicitud de mejoras propias al evento que
2 deben hacerse en el Estadio Carlos Ugalde Álvarez y colaboración para el
3 evento de inauguración y acto de clausura. **Votación unánime. ACUERDO**

4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

5 • A la señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, quien el pasado
6 miércoles 17 de agosto del presente año, asistió a reunión de las 06:00 p.m. a
7 08:30 p.m., en el Salón Comunal de la Asociación de Desarrollo de Santa Clara
8 de Florencia, tema a tratar: solicitud de una Delegación de la Fuerza Pública en
9 dicha comunidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

10 **APROBADO. –**

11 • A la señora Anadis Hueras Méndez, Síndica del Distrito de Florencia, quien el
12 pasado viernes 12 de agosto del presente año, asistió a reunión, de 04:00 p.m.
13 a 05:30 p.m. con la Asociación de Desarrollo de Sonafluca de La Fortuna, para
14 tratar asuntos varios. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

15 **APROBADO. –**

16 • Al señor Miguel Ángel Vega Cruz, Síndico del Distrito de Venado, quien se
17 encuentra hoy lunes 19 de agosto del presente año, de visita en el camino 2-10-
18 064, de 12:00 m.d. A 05:00 p.m., para ver el proyecto de asfalto. **Votación**

19 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20
21 **ARTÍCULO XIII**

22 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

23
24 ➤ **Informe nombramiento en comisión de las Síndicas Leticia Campos**
25 **Guzmán del Distrito de Aguas Zarcas y Mayela Rojas Alvarado del Distrito**
26 **de Buena Vista. -**

27
28 Se recibe informe emitido por las señoras Leticia Campos Guzmán y Mayela Rojas
29 Alvarado, el cual se detalla a continuación:

30

1 Ciudad Quesada, 18 de agosto 2022

2

3 El pasado viernes 5 de agosto del presente año asistimos a la Asamblea General
4 ordinaria de Asociados de RECOMM, en la Filial de Alajuela. Este nombramiento se
5 realizó en sesión ordinaria celebrada el lunes 1 del mes de agosto.

6 Salimos de nuestros hogares a las 5: 30 AM, viajamos en una buseta la que pasa
7 por nosotras a las 6:15 AM, llegamos más o menos 8:45 AM al lugar de reunión, en
8 Barrio San José de Alajuela en Casa Diego. inicia con la segunda convocatoria a
9 las 9:00 AM y finaliza más o menos 1;00 PM el regreso a nuestros hogares fue
10 alrededor de las 5:00 PM

11 Participamos en la Asamblea mencionada, Mayela Rojas Alvarado, síndica de
12 Buena Vista; Leticia Campos Guzmán, síndica de Aguas Zarcas; Mayela Navarro
13 González, concejal de Buena Vista y Sonia María Retana Carrillo, quien es asociada
14 por haber sido concejal en el distrito de Aguas Zarcas.

15

16 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

17

18 **ARTÍCULO XIV**

19 **MOCIONES. –**

20

21 ➤ **Llamado a la Administración Municipal para cumplir fielmente los acuerdos**
22 **del Concejo Municipal de acuerdo a las obligaciones del Código Municipal-**

23

24 Se recibe moción DCM-07-2022, presentada por la señora Diana Corrales Morales,
25 Regidora Municipal, la cual se detalla a continuación:

26

27 **Viernes 19 de Agosto del 2022.**

28

29 **TEMA PROPUESTO:** Hacer un llamado a la Administración para cumplir fielmente
30 los acuerdos del Concejo Municipal, de acuerdo a las obligaciones del Código

1 Municipal.

2

3 **FUNDAMENTO:**

- 4 ● Que el Código Municipal en su Artículo 12 cita que son atribuciones del Concejo
5 “Fijar la política y las prioridades del desarrollo del municipio, conforme al
6 programa de gobierno inscrito por el Alcalde municipal para el periodo por el cual
7 fue elegido y mediante la participación de los vecinos”. Así como también “Dictar
8 los reglamentos de la Corporación, conforme a la ley”.
- 9 ● Que el mismo Código Municipal en su Artículo 17 indica que le corresponde a la
10 persona titular de la alcaldía, dentro de sus atribuciones y obligaciones, “Ejercer
11 las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las
12 dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la
13 coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los
14 reglamentos en general”.
- 15 ● Que según el artículo 27 del Código Municipal, son facultades de los regidores
16 “Formular mociones y proposiciones”.
- 17 ● Que en el artículo 44 y 47 del Código Municipal, se explica que los acuerdos del
18 Concejo, se toman previa moción o proyecto escrito y firmado por los
19 proponentes, y se levantará un acta, donde se harán constar los acuerdos
20 tomados.
- 21 ● Que en este Concejo Municipal han sido constantes las consultas y quejas
22 relacionadas al cumplimiento de acuerdos del Concejo Municipal por parte de la
23 Alcaldía Municipal, al punto de procurar a partir de este 2022, el establecimiento
24 de plazos de cumplimiento, tratando de lograr el cumplimiento de los mismos a
25 través de las herramientas de orden con las que contamos.
- 26 ● Que según consulta realizada en el seno de este Concejo Municipal, la
27 Administración no cuenta con un sistema de control de acuerdos, para poderles
28 dar el debido proceso a cada uno de ellos, y cumplir con lo que la ley establece.
- 29 ● Que se realizó una exhaustiva revisión de los acuerdos tomados durante el 2022,
30 con y sin plazo establecido, para comprender la magnitud del problema y la falta

1 de ejecución de los mismos, en procura de cumplir con nuestros deberes como
2 proponentes de las políticas públicas de este cantón.

- 3 ● Que es necesario un llamado a la Alcaldía Municipal, para que revise en detalle
4 la información aquí recopilada, para que tome las acciones necesarias para el
5 pronto cumplimiento de sus obligaciones, y el fiel cumplimiento de estos acuerdos
6 municipales tomados.

7 Presento a continuación un listado de los acuerdos con plazo establecido y sin plazo
8 establecido que hemos tomado este 2022, y que aún están pendientes de ejecutar
9 por parte de la Administración Municipal, para solicitar el debido cumplimiento de lo
10 que el Código Municipal establece.

11

12 **Acuerdos con Plazo Establecido:**

13

Acta	Acuerdo	Detalle	Plazo	Estado
2	8	Solicitar a la Administración Municipal que, si no hay impedimento legal alguno en el año 2022 realice un recarpeteo de la superficie duradera en la ruta 2-10-020 que comunica el Relleno Sanitario de San Luis de Florencia con la Ruta Nacional 141, como un proyecto de interés no solo para los vecinos de la comunidad, sino para la Municipalidad de San Carlos.	2022	Pendiente
7	18	Con base en el oficio DU-UAC-030-2022 del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo remitiendo informe sobre posibles incumplimientos en fraccionamiento de terreno en El Tanque de La Fortuna, se determina, solicitar a la Administración Municipal que investigue lo señalado por el Instituto Nacional de Vivienda y	Plazo prudencial	Pendiente

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2022

PAG. 49

Viernes 19 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

		Urbanismo y que remita en un plazo prudencial un informe al Concejo Municipal.		
8	23	Solicitar a la Administración Municipal realizar las gestiones administrativas necesarias, para hacer llegar a este Concejo Municipal una propuesta de exoneración del pago de parquímetros a los vehículos eléctricos en el cantón de San Carlos, para ser incluida en el reglamento respectivo en un plazo no mayor a 2 meses.	2 meses	Vencido
13	24	Solicitarle a la Administración Municipal que comunique en un plazo no mayor a tres meses al Concejo Municipal el resultado de la investigación que ha abierto internamente a los diferentes departamentos municipales, con motivo de los hallazgos de inconsistencias y falta de cumplimiento de requisitos para el otorgamiento del permiso municipal para el evento masivo denominado Concierto del cantante internacional Cristian Nodal, encontrados tanto por el departamento de Control Interno como por la Alcaldía, hechos expuestos ante la opinión pública el día antes del evento en la red social Facebook de la Municipalidad de San Carlos.	3 meses	Vencido
14	23	Solicitar a la Administración Municipal que un plazo no mayor a 45 días naturales presente al Concejo Municipal un plan para la iluminación decorativa del parque de Ciudad Quesada durante la época de Navidad. Este plan deberá incluir el desarrollo de	45 días naturales	Vencido

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2022

PAG.50

Viernes 19 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

		actividades culturales en dicho espacio.		
19	5	Con base en el oficio DU-UAC-100-2022 del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo dirigido a la Administración Municipal realizando consultas sobre proyecto de urbanismo en el distrito de La Fortuna, se determina, solicitar a la Administración Municipal que en los plazos de ley remita al Concejo Municipal copia de la respuesta otorgada al INVU.	Plazo de Ley	Vencido
19	8	Con base en el oficio ADCA-JD-19-22 de la Asociación para el Desarrollo de la Cultura y Ambiente de la Región Norte dirigido a la Administración Municipal solicitando explicaciones sobre el atraso en el pago de los servicios a dicha organización, se determina, solicitar a la Administración Municipal que en los plazos de ley remita al Concejo Municipal copia de la respuesta otorgada a la Asociación para el Desarrollo de la Cultura y Ambiente de la Región Norte.	Plazo de Ley	Vencido
20	29	Solicitarle a la Administración Municipal que presente el borrador de reglamento para la Ley de Vivienda Municipal aprobada en segundo debate bajo el expediente 22 487 a más tardar 30 días naturales después de su publicación en La Gaceta.	30 días naturales	Vencido
30	5	Solicitarle a la administración municipal que en el plazo de 10 días hábiles remita al Concejo Municipal un informe de las	10 días hábiles	Vencido

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2022

PAG.51

Viernes 19 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

		facturas de proveedores o contratistas que al 15 de mayo tengan más de 30 días de haber sido presentadas y aún no se haya realizado el pago correspondiente, dicho informe deberá incluir como mínimo la siguiente información: día en que fue presentada la factura, objeto del contrato, departamento encargado de la ejecución, nombre del proveedor y monto pendiente de cancelar.		
36	6	Que la Administración Municipal en conjunto con la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM) presente ante este Concejo Municipal en un plazo de 60 días, un Plan de Renovación de Maquinaria o Equipo Amarillo, de manera que pueda ser contemplado en el Presupuesto Ordinario 2023 y otros Extraordinarios.	60 días	Vencido
36	9	Solicitar a la Administración Municipal que a la brevedad presente ante este Concejo Municipal un informe de la realidad actual de ejecución presupuestaria tanto del Presupuesto General de la Municipalidad como de la Junta Vial Cantonal (JVC) y los avances en el cumplimiento de metas del Plan Anual Operativo (PAO) de ambos presupuestos; todo esto del periodo comprendido del 01 enero al 31 de mayo del 2022.	A la brevedad posible	Pendiente
41	3	Con base en documento sin número de oficio de Oscar Andrés Castro Solano solicitando que no se autorice la instalación de una torre de telecomunicaciones en Ulima de	Plazo de Ley	Vencido

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2022

PAG.52

Viernes 19 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

		Florencia, se determina, solicitar a la Administración Municipal que analice la solicitud del señor Oscar Andrés Castro Solano y remita una respuesta al Concejo Municipal en el plazo de ley.		
--	--	--	--	--

1

2 **Acuerdos generales (sin plazo definido):**

3

Acta	Acuerdo	Detalle	Estado
6	18	Solicitar a la Administración Municipal elaborar un borrador de reglamento para la realización de plebiscitos en el cantón de San Carlos.	Pendiente
6	19	Solicitar a la Administración Municipal que brinde un análisis sobre la factibilidad de implementar la Ley de Movilidad Peatonal en el cantón de San Carlos.	Pendiente
7	19	Con base en el oficio DRSC-SC12-JALRSJ-005-2022 de la Junta Administrativa, Liceo Rural San Joaquín solicitando seguimiento a oficio sobre camino utilizado por la comunidad, se determina, solicitar a la Administración Municipal que remita al Concejo la respuesta que se le otorgó al oficio DRSC-SC12-JALRSJ-017-2021 presentado a la Alcaldía el 08 de junio de 2021.	Pendiente
10	10	Con base en documento sin número de oficio del señor José Ángel Kopper Céspedes dirigido a la Administración Municipal con denuncia sobre estrechamiento de vía en la comunidad de El Peje de Florencia, se determina, solicitar a la Administración Municipal que una vez haya investigado la situación denunciada remita copia del expediente al Concejo Municipal.	Pendiente

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2022

PAG.53

Viernes 19 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

10	23	Con base en documento sin número de oficio de vecinos de Terrón Colorado de Cutris denunciando usurpación de terreno que debería ser municipal, se determina, solicitar a la Administración Municipal que investigue lo denunciado y traslade un informe al Concejo Municipal.	Pendiente
13	21	Solicitar a la Administración Municipal remitir informe a este Concejo, respecto al avance del proyecto de creación del bulevar en el centro de Ciudad Quesada.	Pendiente
13	21	Solicitar a la Administración Municipal remitir informe a este Concejo, respecto a la solicitud de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la Zona Norte, mediante el oficio CCTI-ZN-033-2022, sobre habilitación de zonas de carga y descarga en los alrededores del Mercado Municipal.	Pendiente
13	24	Solicitarle a la Administración Municipal que brinde un informe al Concejo Municipal donde se consigne la forma en que se subsanaron de los incumplimientos señalados en el oficio MSC-AM-0213-2022.	Pendiente
16	25	Consultar a la Administración Municipal si existe algún documento o paso pendiente para proceder con la presentación sobre el Plan Cantón Amigo de las Abejas.	Pendiente
19	10	Con base en el oficio DU-UAC-101-2022 del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo denunciando irregularidades en fraccionamiento de uso residencial en el distrito de La Fortuna, se determina, solicitar a la Administración Municipal que remita un informe al Concejo Municipal sobre lo denunciado por el Instituto Nacional de Vivienda	Pendiente

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2022

PAG.54

Viernes 19 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

		y Urbanismo.	
20	13	Con base en el oficio 02954-2022-DHR de la Defensoría de los Habitantes dirigido a la Administración Municipal solicitando información sobre solicitud presentada por la señora María Isabel Hurtado Rojas con respecto a propiedad municipal en Cedral de Ciudad Quesada, se determina, solicitar a la Administración Municipal que remita un informe al Concejo Municipal sobre las acciones ejecutadas tras el Acuerdo No 12, Acta No 66 - 2021 notificado a la Administración Municipal mediante oficio MSCCM-SC-1460-2021 del 09 de noviembre de 2021.	Pendiente
20	27	Solicitar a la Administración Municipal que gestione junto a la Regidora Diana Corrales, la Comisión de Seguridad, que involucra también a la Policía Municipal y Fuerza Pública, una gira a la Embajada de Colombia, para coordinar acciones para el desarrollo de la estrategia Sembremos Seguridad en San Carlos.	Pendiente
22	21	Consultar a la Administración Municipal la posibilidad de invertir recursos para rampas de acceso en vivero.	Pendiente
22	21	Consultar a la Administración Municipal si existe un convenio entre la Municipalidad de San Carlos, el Comité de la Persona Joven y Fundación Abuela Ecológica referente al vivero comunitario.	Pendiente
25	23	Solicitar a la Alcaldía Municipal que informe al Concejo Municipal sobre las gestiones realizadas desde el Gobierno Local a fin de atender las necesidades planteadas por la Dirección Regional de Servicios de Salud de la CCSS para la realización del proyecto de construcción del Área	Pendiente

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2022

PAG.55

Viernes 19 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

		de Salud en Santa Rosa de Pocosol.	
25	26	Con base en el oficio CCDRSC-0149-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación remitiendo propuesta para la ampliación y mejoras del techo en la piscina del Complejo Deportivo Maracaná, se determina: solicitar a la Administración Municipal que valore la realización del proyecto de ampliación y mejoras del techo en la piscina del Complejo Deportivo Maracaná e informe al Concejo Municipal la valoración de esta propuesta.	Pendiente
25	27	Con base en el oficio CCDRSC-0150-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación remitiendo propuesta para la construcción del gimnasio para la práctica del boxeo en la Ciudad Deportiva, se determina, trasladar a la Administración Municipal para que valore la construcción del gimnasio para la práctica del boxeo en la Ciudad Deportiva e informe al Concejo Municipal la valoración de esta propuesta.	Pendiente
29	17	Con base al oficio DH-994-2022 de la Defensoría de los Habitantes con respecto a las acciones indicadas en la Ley 10026, se acuerda solicitarle a la Administración Municipal que remita un informe sobre las acciones implementadas en atención a la Ley 10026 y que se detalle la campaña publicitaria que se realizará para poner en práctica la ley mencionada.	Pendiente
31	11	Con base en Oficio N° 4247-2022- DRH de la Defensoría de los Habitantes sobre afectación en propiedad del Señor José Francisco Vargas Núñez por trabajos en la ruta 2-10-941 se determina: Solicitar a la Administración Municipal que informe	Pendiente

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2022

PAG.56

Viernes 19 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

		al Concejo Municipal sobre las medidas que se adoptarán para hacer efectivas las recomendaciones, los plazos en el que se ejecutarán dichas medidas y el funcionario encargado de su ejecución.	
36	2	Solicitar a la Administración Municipal designar un representante profesional del área, en la Comisión Especial de Tecnología, que sirva como enlace y coordinador de la ejecución de las iniciativas generadas por dicha comisión.	Pendiente
36	4	Solicitarle a la Administración Municipal realizar una investigación a fin de conocer la procedencia, permisos, legalidad y el uso de las armas que tiene el departamento de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. Así mismo mencionen bajo que reglamento se rigen.	Pendiente
36	5	Solicitarle a la Comisión Municipal Permanente de Seguridad, en conjunto con la Administración Municipal, revisen y analicen las funciones y alcances del departamento de Policía Municipal. De manera que puedan establecer las necesidades reales que tiene el departamento en recursos humanos, armamento, condiciones físicas, equipos, tecnología y transporte.	Pendiente
36	9	Solicitar a la Administración Municipal evaluar las necesidades de recurso humano, equipos y tecnológico del Departamento de Proveduría, de manera que de ser necesario se pueda presupuestar a tiempo en el siguiente presupuesto extraordinario, los recursos económicos requeridos para lograr reforzar este departamento de manera que logre la mayor eficiencia y rapidez en la ejecución de los	Pendiente

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2022

PAG.57

Viernes 19 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

		procedimientos de compras y contrataciones, como medida contingente ante los atrasos de cumplimiento presupuestario que se presumen.	
37	52	Solicitarle a la Administración Municipal valorar la posibilidad de incluir en el Presupuesto Extraordinario u Ordinario, la solicitud presentada a este Concejo Municipal por medio del oficio CDRSC-0149-2022 para la ampliación y Mejoras del Techo en la piscina del Maracaná, por un monto de aproximado de ¢155,000,000.00.	Pendiente
39	9	Con base en documento sin número de oficio de vecinos de Asentamiento La Mina de Venado denunciando cierre irregular de ruta cantonal, se determina, solicitar a la Administración Municipal que investigue lo denunciado y remita un informe al Concejo Municipal.	Pendiente
39	22	Solicitar a la Administración Municipal realizar una estimación de los costos que se devengarán por el Reajuste de Precios a los Proveedores de Obra Pública y este análisis sea presentado ante el Concejo Municipal de manera que dicho monto de dinero sea tomado en cuenta en el siguiente Presupuesto Extraordinario de la Municipalidad.	Pendiente
41	11	Con base en el oficio DH-1424-2022 de la Defensoría de los Habitantes remitiendo alerta temprana en el proceso de ejecución presupuestaria de la Municipalidad de San Carlos, se determina, solicitar a la Administración Municipal que atienda las consultas de la Defensoría de los Habitantes y remita copia al Concejo Municipal.	Pendiente
41	21	Solicitar a la Administración Municipal, realizar las	Pendiente

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2022

PAG.58

Viernes 19 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

		gestiones correspondientes para tramitar la denuncia y negociación parcial de la Convención Colectiva de Trabajo entre la Municipalidad de San Carlos, en cuanto a los artículos, términos y condiciones establecidos en el acuerdo anterior.	
42	26	Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-322-2022 del Departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad de San Carlos con solicitud de informe concierto Cristian Nodal, se determina, solicitar a la Administración Municipal que remita al Concejo Municipal los informes referentes a supuestas anomalías en el Concierto Christian Nodal solicitados mediante acuerdo número 24, Artículo NXII, acta Número 13 de la sesión ordinaria celebrada el lunes 28 de febrero del 2022 en virtud de que ya venció el plazo indicado por el Concejo Municipal en dicho acuerdo.	Pendiente
42	29	Solicitar a la Administración que gire instrucciones a la Dirección de Recursos Humanos para que realice el Estudio Técnico y Presupuestario para la valoración de la reclasificación (nomenclatura, cargo, puesto y escala salarial) de la plaza actual de la Asistente de Auditoría que ocupa la Licenciada Roxana Guzmán Mena a Supervisora de Calidad, por cuanto tiene los atestados, experiencia y conocimiento para el desempeño requerido en esta delicada labor de supervisión, conforme lo establece el Manual Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Auditoría Interna, las Normas Generales de Auditoría del Sector Público y las Normas para el ejercicio de la Auditoría del Sector	Pendiente

		Público. Esta reclasificación será analizada por el Concejo Municipal una vez sea presentado el informe solicitado y su Aprobación quedará sujeta al cumplimiento de esta solicitud, para que posteriormente sea incorporada en el Proyecto de Presupuesto Ordinario Institucional 2023 y en el Manual de Clases de Puestos de la Municipalidad de San Carlos.	
42	35	Solicitarle a la Administración Municipal informar a este Concejo Municipal en el tiempo establecido por la auditoría en el informe MSCCM-AI-0003-2022 sobre el cumplimiento de las recomendaciones dadas.	Pendiente

1

2 **MOCIÓN:**

3

- 4 • Para solicitarle a la Administración Municipal haga de conocimiento de este
5 Concejo los resultados y ejecución de los acuerdos tomados que se
6 encuentran en la lista adjunta a esta moción.

7

8 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SÍ (X) NO ()

9

10 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

11

12 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa, la idea de la
13 moción surgió de una preocupación que venimos manifestando algunos
14 compañeros desde hace algún tiempo que en este Concejo Municipal, estamos
15 tomando ciertamente algunas decisiones que esperamos se ejecuten del lado
16 Administrativo y no se ha logrado la respuesta por lo menos esperada, entiendo que
17 no todas las cosas pueden salir al mismo tiempo, algunas cosas ni siquiera sabemos
18 si se ejecutaron o no, puede ser que nosotros estemos omitiendo de que haya algo

1 que si se ejecutó, pero no lo estamos viendo porque no nos devuelven la
2 información que hemos solicitado y no me gustaría que todos los acuerdos que está
3 tomando seriamente este Concejo Municipal para direccionar el cantón hacia donde
4 queremos como voces de los sancarleños no podamos ver esos actos ejecutados.
5 Justifico en la moción los diferentes acuerdos tomados únicamente en el 2022
6 hemos tenido dos alcaldes en ese periodo y aún así no hemos logrado la ejecución
7 de dichos acuerdos, la gran mayoría no tienen una respuesta.

8

9 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, le manifiesta a
10 la señora Diana Corrales Morales que ya son las 06:30 p.m. por lo que se continuará
11 con la moción en la sesión del próximo lunes, quedándole tres minutos treinta
12 segundos de la intervención para que los utilice el lunes cuando se vea el punto de
13 mociones

14

15 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR**
16 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

17

18

19

20

21

22 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

23 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

24 -----